

DECRETO 1691 DE 2019

(septiembre 16)

D.O. 51.078, septiembre 16 de 2019

por medio del cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento de Director de Departamento Administrativo.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia, y los artículos 2.2.5.1.1 y 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptación de renuncia. Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por la doctora Gloria Amparo Alonso Másmela, identificada con cédula de ciudadanía número 51710193 de Bogotá, al empleo de Director de Departamento Administrativo Código 0010 Grado 00 de la Dirección General del Departamento Nacional de Planeación.

Artículo 2°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha al doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino, identificado con cédula de ciudadanía número 1065585398 de Valledupar, en el empleo de Director de Departamento Administrativo Código 0010 Grado 00 de la Dirección General del Departamento Nacional de Planeación.

Artículo 3°. Comunicación. Comuníquese a los doctores Gloria Amparo Alonso Másmela y Luis Alberto Rodríguez Ospino, a través de la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano del Departamento Nacional de Planeación, el contenido del presente decreto.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 16 de septiembre de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ.